



Junta de Desarrollo Industrial

49° período de sesiones

Viena, 12 a 15 de julio de 2021

Tema 4 del programa

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 37° período de sesiones (26 a 28 de mayo de 2021)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–9	2
I. Cuestiones de organización y de procedimiento	10–11	3
II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2020 (tema 4)	12–13	3
III. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5); Programa y presupuestos, 2022-2023 (tema 7); Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2022-2023 (tema 8); Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023 (tema 9)	14–22	3
IV. Informe Anual del Director General correspondiente a 2020 (tema 3)	23–24	7
V. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 6)	25–26	7
VI. Marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (tema 10)	27–28	7
VII. Movilización de recursos financieros (tema 11)	29–30	7
VIII. Gestión general de riesgos (tema 12)	31–32	7
IX. Plan de inversiones de mediano plazo actualizado (tema 14)	33–34	7
X. Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (tema 15)	35–36	8
XI. Nombramiento del Auditor Externo (tema 13)	37–38	8
XII. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 16)	39–40	8
XIII. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 17)	41–42	8
XIV. Fecha del 38° período de sesiones (tema 18)	43–44	8
XV. Aprobación del informe (tema 19) y clausura del 37° período de sesiones	45–46	9
Anexo		
Lista de documentos presentados en el 37° período de sesiones		10



Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 37º período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 26 al 28 de mayo de 2021. El período de sesiones se celebró en un formato híbrido, con asistencia presencial y participación en línea por medio de la plataforma de conferencias Interprefy. Participaron en el período de sesiones los 27 miembros del Comité: Alemania, Argelia, Austria, Brasil, China, Cuba, España, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Malta, Marruecos, México, Polonia, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Túnez, Turquía y Venezuela (República Bolivariana de).
2. También participaron en el período de sesiones los siguientes 69 Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Chad, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Estado de Palestina, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Iraq, Israel, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Ucrania, Uruguay, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.
3. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
4. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO), Organización Árabe de Desarrollo Industrial, Normalización y Minería (AIDSMO), Unión Europea (UE), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), Comunidad Internacional del Coco (ICC), Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OEACP), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización de Desarrollo del Río Senegal (OMVS), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) e Instituto de Normas y Metrología para los Países Islámicos (SMIIC).
5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su Reglamento, el Comité eligió por aclamación Presidenta a la Excm. Sra. Faouzia Mebarki (Argelia); Vicepresidentes a la Excm. Sra. Esther Monterrubio Villar (España), el Sr. Seyed Mohammad Hassani (República Islámica del Irán) y el Sr. Marco Negrete Jiménez (México); y Relator al Sr. Henryk Czubek (Polonia).
6. El programa aprobado por el Comité para su 37º período de sesiones figura en el documento PBC.37/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración introductoria, que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas del programa pertinentes.
7. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 d) de la Constitución.
8. El informe contiene las conclusiones a las que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en el período de sesiones en curso.

9. Las conclusiones del Comité que figuran a continuación contienen recomendaciones sobre las medidas que la Junta podría adoptar en su 49º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

<i>Conclusión</i>	<i>Tema</i>	<i>Página</i>
2021/2	Situación financiera de la ONUDI	4
2021/3	Programa y presupuestos, 2022-2023	4
2021/4	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2022–2023	5
2021/5	Fondo de Operaciones para el bienio 2022–2023	6

I. Cuestiones de organización y de procedimiento

10. El 26 de mayo, el Comité examinó una propuesta de la Presidencia para optimizar la utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó las siguientes conclusiones:

Conclusión 2021/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

El Comité, con el fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su Reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 37º período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

11. El Comité decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó a uno de los Vicepresidentes, el Sr. Marco Negrete Jiménez (México), que presidiera esas consultas.

II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2020 (tema 4)

12. El 26 de mayo, el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (PBC.37/3 y PBC.37/CRP.2, en inglés únicamente) y una nota del Comité Asesor de Supervisión Independiente que contenía observaciones sobre el informe del Auditor Externo (PBC.37/CRP.3, en inglés únicamente).

13. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada sobre el tema 4.

III. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5); Programa y presupuestos, 2022-2023 (tema 7); Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2022-2023 (tema 8); Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023 (tema 9)

14. El Comité decidió examinar simultáneamente los temas 5, 7, 8 y 9.

A. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5)

15. El 26 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.37/4) y una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (PBC.37/CRP.4, en inglés únicamente).

16. El 28 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI, presentado por la Presidencia (PBC.37/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

[Conclusión 2021/2]

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobase el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información que figura en el documento PBC.37/4;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Solicita al Director General que prosiga sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros para recaudar las sumas pendientes”.

B. Programa y presupuestos, 2022-2023 (tema 7)

17. El 26 de mayo, el Comité examinó las propuestas del Director General relativas al programa y los presupuestos para 2022-2023 (PBC.37/5).

18. El 28 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el programa y los presupuestos 2022-2023, presentado por la Presidencia (PBC.37/L.6), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

[Conclusión 2021/3]

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de las propuestas del Director General sobre el programa y los presupuestos para el bienio 2022-2023 que figuran en el documento IDB.49/5-PBC.37/5, con las enmiendas introducidas en el documento IDB.49/5/Add.1;
- b) Toma nota con aprecio del hecho de que el programa y los presupuestos propuestos se prepararon en cumplimiento de la decisión GC.18/Dec.14, por la que los Estados Miembros solicitaron al Director General que “estableciera el [...] proyecto de presupuesto para 2022-2023 de conformidad con los principios de presupuestación basada en los resultados”;
- c) Reconoce los retos que plantea la transición al nuevo marco de presupuestación basada en los resultados y los esfuerzos de la Secretaría por elaborar un programa y unos presupuestos equilibrados y con base empírica, basados en los datos sobre resultados generados por el Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño, y alienta a que se siga haciendo lo posible por mejorar la gestión basada en los resultados a nivel de los proyectos y programas y a nivel institucional;
- d) Recomienda a la Conferencia General que apruebe la estructura presupuestaria basada en los resultados propuesta y toma nota con aprecio de la mayor armonización entre el programa y los presupuestos 2022-2023 y el marco

programático de mediano plazo 2022-2025, como se recomienda, entre otras cosas, en el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico de 2018 ([IDB.47/3-PBC.35/3](#));

e) Recomienda a la Conferencia General que apruebe las estimaciones de gastos brutos del presupuesto ordinario, que ascienden a 145.929.543 euros, de los cuales la suma de 141.856.243 euros se financiará con cargo a las cuotas y la suma de 4.073.300 euros, con cargo a otros ingresos;

f) Recomienda también a la Conferencia General que apruebe las estimaciones de gastos brutos correspondientes al presupuesto operativo para el bienio 2022-2023, que ascienden a un total de 39.582.700 euros, de los cuales la suma de 37.785.546 euros se financiará con cargo al reembolso de los gastos de apoyo correspondientes a servicios de cooperación técnica y otros servicios y la suma de 1.797.154 euros, con cargo a otros ingresos, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero;

g) Recomienda además a la Conferencia General que apruebe la suma de 71.300 euros acumulada en la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas a fines de formación para promover las perspectivas de carrera durante el bienio 2022-2023;

h) Solicita al Director General que:

i) Vele por que los recursos se asignen equilibradamente entre los Resultados 1 a 5 durante la ejecución del programa y los presupuestos 2022-2023, con especial énfasis en los Resultados 1 a 3, relativos al desarrollo, y en los países menos adelantados;

ii) Informe sobre el estado de la financiación y la ejecución del programa y los presupuestos 2022-2023 al Comité de Programa y de Presupuesto, la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General de la ONUDI durante el bienio;

iii) Informe al Comité de Programa y de Presupuesto en sus dos próximos períodos de sesiones sobre las ganancias en eficiencia y los ahorros entre períodos de sesiones, en el entendimiento de que la búsqueda de ganancias en eficiencia y de ahorros debe ser un proceso de gestión continuo, sin que ello obstaculice las funciones básicas de la Organización;

iv) Siga fortaleciendo los procesos y herramientas de gestión basada en los resultados de la Secretaría por lo que respecta a, entre otras cosas, la fijación de metas, la planificación orientada a producir efectos y la vigilancia, la presentación de información y la evaluación continuas como medio para mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje en la ONUDI;

v) Informe anualmente a la Junta sobre los avances logrados por la Secretaría en relación con los incisos ii) y iii), en particular sobre la mejora de los datos sobre resultados dentro del Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño, con miras a, entre otras cosas, establecer objetivos con precisión en futuros programas y presupuestos;

i) Observa que los Recursos Especiales para África, junto con las contribuciones voluntarias, se utilizarán para fomentar la industrialización en África y ejercer la función de liderazgo encomendada a la ONUDI en la resolución [70/293](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África”.

C. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2022-2023 (tema 8)

19. El 26 de mayo, el Comité examinó una nota de la Secretaría sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2022-2023 ([PBC.37/6](#)).

20. El 28 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la escala de cuotas correspondiente al bienio 2022-2023, presentado por la Presidencia (PBC.37/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

[Conclusión 2021/4]

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota del documento [IDB.49/6-PBC.37/6](#);
- b) Recomienda a la Conferencia General que establezca una escala de cuotas para el ejercicio económico 2022-2023 basada en la resolución [73/271](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ajustada a la composición de la ONUDI, en el entendimiento de que los nuevos miembros deberán pagar, por el año en que sean admitidos como tales, una cuota basada en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, según corresponda aplicarla a la ONUDI;
- c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas correspondientes al bienio 2022-2023 conforme al párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero, que dispone que el importe de las cuotas y de los anticipos se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General, o el primer día del año civil al cual correspondan, si esta fecha es posterior al plazo antedicho;
- d) Exhorta a los Estados Miembros actuales y a los antiguos Estados Miembros que estén en mora a que cumplan sus obligaciones constitucionales, abonando lo antes posible de forma íntegra y sin imponer condiciones las cuotas pendientes de pago, o se acojan a los planes de pago para cancelar el monto adeudado, de conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por los órganos normativos de la ONUDI”.

D. Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023 (tema 9)

21. El 26 de mayo, el Comité examinó las propuestas del Director General relativas al Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023 ([PBC.37/7](#)).

22. El 28 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el Fondo de Operaciones, 2022-2023, presentado por la Presidencia (PBC.37/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

[Conclusión 2021/5]

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota del documento [IDB.49/7-PBC.37/7](#);
- b) Recomienda a la Junta de Desarrollo Industrial que la cuantía del Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023 se mantenga en 7.423.030 euros y que los fines autorizados del Fondo para el bienio 2022-2023 sigan siendo los mismos que para el bienio 2020-2021, es decir, los previstos en la decisión GC.2/Dec.27, párrafo b);
- c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas del Fondo de Operaciones para cubrir el déficit en el pago de las cuotas”.

IV. Informe Anual del Director General correspondiente a 2020 (tema 3)

23. El 27 de mayo, el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI 2020* (PBC.37/2).

24. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 3.

V. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 6)

25. El 27 de mayo, el Comité examinó el informe de las copresidencias del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (PBC.37/15), y el informe actualizado presentado por las copresidencias (PBC.37/CRP.17, en inglés únicamente).

26. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por las copresidencias sobre el tema 6.

VI. Marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (tema 10)

27. El 27 de mayo, el Comité examinó las propuestas presentadas por el Director General en relación con el marco programático de mediano plazo, 2022-2025 (PBC.37/8).

28. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de las propuestas presentadas por el Director General sobre el tema 10.

VII. Movilización de recursos financieros (tema 11)

29. El 27 de mayo, el Comité examinó una nota de la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2020 (PBC.37/CRP.5, en inglés únicamente).

30. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría sobre el tema 11.

VIII. Gestión general de riesgos (tema 12)

31. El 27 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre la gestión general de riesgos (PBC.37/9).

32. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 12.

IX. Plan de inversiones de mediano plazo actualizado (tema 14)

33. El 27 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre el plan de inversiones de mediano plazo actualizado, 2021-2024 (PBC.37/11).

34. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 14.

X. Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (tema 15)

35. El 27 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General que contenía información actualizada sobre la respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 ([PBC.37/12](#)).

36. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 15.

XI. Nombramiento del Auditor Externo (tema 13)

37. El 27 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre el nombramiento del Auditor Externo ([PBC.37/10](#)) y una nota de la Secretaría sobre las candidaturas al cargo de Auditor Externo (PBC.37/CRP.6, en inglés únicamente).

38. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 13.

XII. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 16)

39. El 27 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África ([PBC.37/13](#)).

40. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 16.

XIII. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 17)

41. El 27 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ([PBC.37/14](#)).

42. El 28 de mayo, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 17.

XIV. Fecha del 38º período de sesiones (tema 18)

43. El 27 de mayo, el Comité tomó nota de la información contenida en el programa anotado ([PBC.37/1/Add.1](#)) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2021 y 2022.

44. El 28 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la fecha del 38º período de sesiones presentado por la Presidencia (PBC.37/L.5), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

[Conclusión 2021/6]

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 38º período de sesiones los días 21 y 22 de junio de 2022.

XV. Aprobación del informe (tema 19) y clausura del 37º período de sesiones

45. El 28 de mayo, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 37º período de sesiones (PBC.37/L.1), en el entendimiento de que se encomendaría al Relator darle forma definitiva.

46. El Comité clausuró su 37º período de sesiones el 28 de mayo de 2021 a las 15.37 horas.

Anexo

Lista de documentos presentados en el 37º período de sesiones

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
1	Elección de la Mesa	-	-
2	Aprobación del programa	PBC.37/1 PBC.37/1/Add.1 PBC.37/CRP.1	Programa provisional Programa provisional anotado List of documents
3	Informe anual del Director General correspondiente a 2020	PBC.37/2 IDB.49/2	<i>Informe Anual de la ONUDI 2020</i>
4	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2020	PBC.37/3 IDB.49/3 PBC.37/CRP.2 PBC.37/CRP.3	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 Annexes to the report of the External Auditor on the accounts of UNIDO for the financial year 1 January to 31 December 2020 (unaudited) Comments on the Report of the External Auditor. Note by the UNIDO Independent Oversight Advisory Committee
5	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos	PBC.37/4 IDB.49/4 PBC.37/CRP.4	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
6	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto	PBC.37/15 IDB.49/15 PBC.37/CRP.7	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto. Informe de los Copresidentes Update on the report of the informal working group on Programme and Budget Committee-related issues. Note by the Co-chairs
7	Programa y presupuestos, 2022-2023	PBC.37/5 IDB.49/5	Programa y presupuestos, 2022-2023. Propuestas del Director General
8	Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2022-2023	PBC.37/6 IDB.49/6	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2022-2023. Nota de la Secretaría
9	Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023	PBC.37/7 IDB.49/7	Fondo de Operaciones para el bienio 2022-2023. Propuestas del Director General
10	Marco programático de mediano plazo, 2022-2025	PBC.37/8 IDB.49/8	Marco programático de mediano plazo, 2022-2025. Propuestas del Director General
11	Movilización de recursos financieros	PBC.37/2 , capítulo 8 IDB.49/2 , capítulo 8 PBC.37/CRP.5	Resultados en materia de financiación. <i>Informe Anual de la ONUDI 2020</i> Projects approved under the Industrial Development Fund, thematic and individual trust funds, and other voluntary contributions in 2020

	<i>Tema del programa</i>	<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
12	Gestión general de riesgos	PBC.37/9 IDB.49/9	Estrategia general de gestión de riesgos. Informe del Director General
13	Nombramiento del Auditor Externo	PBC.37/10 IDB.49/10 PBC.37/CRP.6	Candidaturas al cargo de Auditor Externo. Informe del Director General Candidates for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat
14	Propuestas de actualización del plan de inversiones de mediano plazo	PBC.37/11 IDB.49/11	Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2021-2024. Informe del Director General
15	Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19	PBC.37/12 IDB.49/12	Información actualizada sobre la respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19. Informe del Director General
16	Informe sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III)	PBC.37/13 IDB.49/13	Informe sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III). Informe del Director General
17	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.	PBC.37/14 IDB.49/14	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Director General
18	Fecha del 38° período de sesiones	PBC.37/1/Add.1	Programa provisional anotado
19	Aprobación del informe	-	-